

101246

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sres. D. José LAMPREABE LIRIA y D. Leoncio URABAYEN GUINDO.- PAMPLONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en calzado con aplicación de unos broches de enganche mutuo"-----

a favor de los Sres. D. José LAMPREABE LIRIA y D. Leoncio URABAYEN GUINDO, domiciliados en PAMPLONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de calzado caracterizada por la disposición, en las alas u orejas de cierre del empeine, de unos elementos de abrochado formados por piezas metálicas cada una de las cuales presenta un saliente y una cazoleta para que respectivamente puedan acoplarse a la cazoleta y al saliente de dos elementos análogos dispuestos en



27

- 2 -

el ala opuesta del empeine, formándose dos alineaciones de elementos correspondientes respectivamente a las dos alas del empeine que en conjunto constituyen la totalidad del dispositivo abrochador. Como complemento de este dispositivo se aplica una pieza corredera de actuación, que presenta por una parte un receptáculo convergente para obtener por presión el abrochado, y por otra parte un separador de elementos para efectuar el desabrochado, así como un asidero apropiado para que pueda ser actuada cómodamente la corredera cogiendo dicho asidero con los dedos.

Para mayor claridad, en los dibujos adjuntos se demuestra la constitución del sistema de abrochado que se ha referido.

En la figura 1 se representa en corte un elemento de abrochado, el cual está dibujado en escala ampliada para su mejor examen y comprensión.

Cada elemento de broche está constituido por una pieza metálica 1 con un saliente en 2 y una cazoleta en 3 dispuesta para que pueda recibir el saliente análogo al 2 de un elemento inmediato de broche, pudiendo este saliente 2 acoplarse en una cazoleta de un tercer elemento de broche análogo al 1. Estos tres elementos en su acoplamiento quedan del modo que se demuestra en 4, 5, 6 de la figura 2, formando un enganche mutuo que no puede ser desenganchado más que por un esfuerzo considerable de separación, como luego se verá.

Los elementos de broche llevan además un orificio en 7 que los atraviesa de parte a parte para poder pasar por ellos un filamento metálico, un cordón u otro órgano análogo, con objeto de formar conjuntos lineales con series de elementos de broche



- 3 -

para unirlos a las alas respectivas del calzado, por cualquier procedimiento adecuado.

En las figuras 3, 4 y 5 se representa en escala natural, respectivamente en proyección de frente, en vista lateral y en sección por X-X de la figura 4, el órgano de actuación del broche, que está constituido por un receptor o abrazadera que tiene forma convergente hacia 8 y presenta unas guías 9, 10, que se deslizan por el borde externo de los elementos de broche.

Este órgano de actuación tiene dispuesta en 11 una cabeza que se introduce entre los elementos de broche de las dos alas de cierre del empeine, a fin de que, corriendo el órgano de actuación en sentido de 11 a 12, se produzca la separación de los elementos de broche para obtener la apertura de las alas antedichas. Al contrario, si se hace correr el órgano de actuación en sentido de 12 a 11, la convergencia que presenta hacia 8 hace que los elementos de broche se junten y acoplen, produciéndose el cierre de las propias alas.

En la figura 6 se representa en vista de frente un empeine de calzado provisto de las alineaciones de elementos de broche 13 y 14, así como del órgano de actuación 15. Dichas alineaciones llevan en sus extremos 16 y 17 unos terminales para facilitar la acción del órgano de actuación referido. Este órgano de actuación posee un asidero 18, que tiene la forma de una plaquita o anilla, a fin de poderlo mover cómodamente cogiéndolo con los dedos.

El calzado a que se aplique el sistema de abrochado descrito podrá tener formas muy variables dentro del género del que presenta alas u orejas de cierre, sin que estas formas ni



- 4 -

los materiales de que esté construido afecten a la esencialidad del objeto de la patente de que se trata.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de calzado con alas u orejas de cierre, aplicando a estas alas u orejas unas series de elementos de abrochado cada uno de los cuales lleva un saliente y una cazoleta para poder acoplarse con la cazoleta y saliente respectivos de dos elementos de abrochado dispuestos en la oreja o ala opuesta, con un órgano de actuación constituido por una pieza resbaladera convergente para provocar el abrochado y una cabeza determinante de la separación de los broches, provisto dicho órgano de actuación además de un asidero para poder moverlo con los dedos cómodamente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un producto industrial consistente en calzado con aplicación de unos broches de enganche mutuo".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Enero de 1927.

P. p. de los Sres. D. José LAMPREABE LIRIA y D. Leoncio URABAYEN GUINDO,

FIG. 1

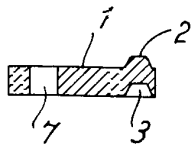


FIG. 2

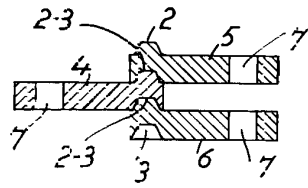


FIG. 3

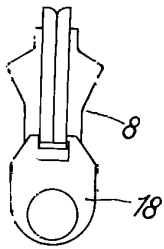


FIG. 4

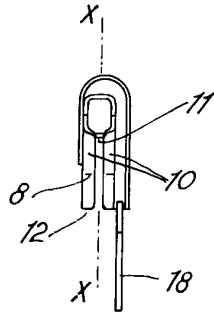


FIG. 5

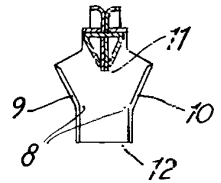
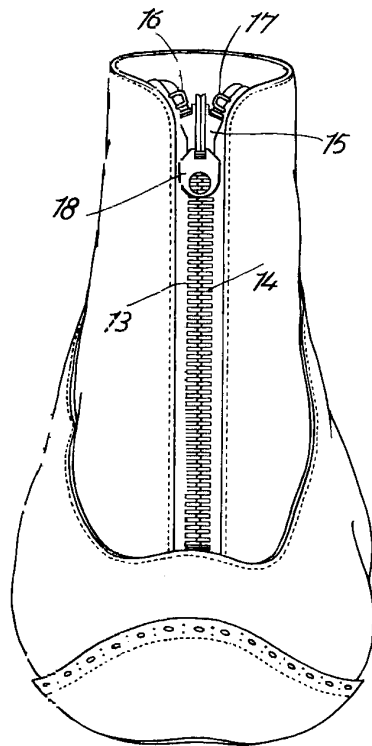


FIG. 6



18 Inven  
 Thom W. Mc  
 27